



DECRETO N° 750

CASTRO, 01 de octubre de 2020.

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°124 del 11.12.2019 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2020, el decreto alcaldicio de disposición general N° 714 de fecha 01.09.2020, que detalla las actividades de la Dirección de Cultura y Turismo en tiempos de Covid-19, y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

El decreto N° 745 de fecha 30 de septiembre de 2020 que aprueba la realización de actividades del mes de octubre y la Convocatoria 2° Concurso Nacional de Poesía "ARISTÓTELES ESPAÑA PÉREZ".

APRUEBESE las bases del concurso 2° Concurso Nacional de Poesía "ARISTÓTELES ESPAÑA PÉREZ".

Cada uno de estos premios se cargarán a la cuenta N° 215.24.01.008 Premios y Otros, del Centro de Costos 06.06.01, del presupuesto municipal vigente año 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/kvy/cny

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Dirección de Cultura y Turismo.
- Dirección de Administración y Finanzas.